

VILLA ALEMANA, 05 de diciembre de 2016

DECRETO ALCALDICIO N° 2016/

siguiente Decreto:

Con esta misma fecha el Sr. Alcalde ha emitido el

VISTOS:

2016, de la Administradora Municipal;
Director de Tránsito y Transporte Público;
examinador práctico con Danilo Rocco Soto;
La Providencia N°8922 del 05 de diciembre de
El Ord. N°1681 del 01 de diciembre de 2016, del
La Carta de fecha 30 de noviembre de 2016, del
El Decreto Alcaldicio N°2329 de fecha 06 de
diciembre de 2013, que establece los puntos de recorridos para rendir exámenes prácticos y
complementado mediante Decreto Alcaldicio N°1484 del 04 de julio de 2014;

Las facultades que me confiere la ley N°18.695, de
1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;

DECRETO:

1. MODIFICANSE los Decretos Alcaldicios N°2329 de
fecha 06 de diciembre de 2013 y 1484 del 04 de julio de 2014, mediante los cuales se establecen
los puntos de recorridos para rendir exámenes prácticos, según Decreto N°105 del 03 de abril de
2013 del Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones en los siguientes términos:

CIRCUITO DE RECORRIDO LIBRE N°1

Donde dice:

Punto de Llegada: Plaza Belén, ubicada en calle Buenos Aires esquina calle Condell

Debe Decir:

Punto de Llegada: Supermercado Acuenta, ubicado en calle Huanhualí esquina Porvenir Sur.

TODOS LOS RECORRIDOS

Donde dice:

Punto de Salida: Calle Santiago N°260.

Debe Decir:

Punto de Salida: Calle Londres entre calles Progreso y Condell.

2.- En lo no modificado los Decretos Alcaldicios
N°2329 de fecha 06 de Diciembre de 2013 y 1484 de fecha 04 de Julio de 2014, mantiene plena
vigencia.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



PATRICIO TORRES PALOMINOS
Secretario Municipal



JOSE SABAT MARCOS
Alcalde

DISTRIBUCIÓN:

1. Dpto. Control
2. Seremi de Transportes y Telecomunicaciones
3. Alcaldía
4. Administración Municipal
5. Dirección de Tránsito
6. Unidad de Informática
7. Administración y Finanzas
8. Of. de Partes (archivo)

JSM/PTP/agg